

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

19-0501-02

Fecha y hora de celebración

14 de Mayo de 2019 a las 10:00:00

Lugar de celebración

SEA 14

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Jorge Sáez Tejerina, Jefe de Contratación

SECRETARIO

D./Dña. Gustavo Cifuentes Matias, 2 Jefe de Contratación

VOCALES

D./Dña. Enrique Cejudo Ruiz, JTI 8

D./Dña. Pedro M^a Pinto Sancristoval, Jefe Asesoría JCA MACAN

D./Dña. Lucia Arranz Olmos, Oficina Técnica GCGMACAN

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 19-0501-01 - Aprobación Acta

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 4140019005000 - Conservación y reparación aseos de la Escuadrilla de Tropa del ACAR Las Palmas

3.- Propuesta adjudicación: 4140019005000 - Conservación y reparación aseos de la Escuadrilla de Tropa del ACAR Las Palmas

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 19-0501-01 - Aprobación Acta

La mesa acuerda la aprobación del acta: _Acta_19-0501-0214_05_19_11:05:05.doc correspondiente a la sesión: 19-0501-01

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 4140019005000 - Conservación y reparación aseos de la Escuadrilla de Tropa del ACAR Las Palmas

En el Acta 19-0501-01 se requirió al licitador TROP OBRAS Y PROYECTOS S.L. para que presentara documentación justificativa desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de precios ofertado.

Dicho licitador presento la respuesta a dicho requerimiento el día 03 de mayo.

La documentación presentada por el licitador fue remitida al equipo técnico para que emitiera informe sobre la viabilidad de la propuesta.

El equipo técnico remitió el informe a la secretaria de esta mesa el día 08 de mayo. Una copia de dicho informe se anexa a esta acta.

A continuación se procede a la lectura del informe.

En dicho documento, el equipo técnico considera que la propuesta presentada no es viable, por cuanto “ [...] el licitador justifica la bajada de precios sustituyendo materiales del proyecto por otros de distintas

características y/o menor calidad [...]”

La mesa, a la vista de la justificación remitida por la empresa, y visto el informe emitido por el equipo técnico, acuerda por unanimidad RECHAZAR la propuesta presentada por el licitador TROP OBRAS Y PROYECTOS S.L., de acuerdo con lo establecido en el art 149.6 de la LCSP, al considerar que la oferta presentada no puede ser cumplida en los términos expresados en el Pliego de Prescripciones Técnicas- Proyecto de Obra.

3.- Propuesta adjudicación: 4140019005000 - Conservación y reparación aseos de la Escuadrilla de Tropa del ACAR Las Palmas

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, y en aplicación de lo dispuesto en el art 149.6 LCSP, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A. **Propuesto para la adjudicación**

Total puntuación: 9.69

Orden: 2 CIF: 43258104A Bernardo Rodríguez Benítez

Total puntuación: 9.68

Orden: 3 CIF: B76186071 AVANZA ENERGIA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Total puntuación: 9.01

Orden: 4 CIF: B76284595 TÉCNICAS ESPECIALES BETANCORT, SLU

Total puntuación: 8.92

Orden: 5 CIF: A35296391 CONYPSA,S.A.

Total puntuación: 8.84

Orden: 6 CIF: B76070663 SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA CASTILLO S.L

Total puntuación: 8.39

Orden: 7 CIF: B85647071 SOLVENTIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.U.

Total puntuación: 7.13

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Gustavo Cifuentes Matias
SECRETARIO/A

D./Dña. Jorge Sáez Tejerina
PRESIDENTE/A



INFORME

DESTINATARIO: CORONEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SEA 14

ASUNTO: ESTUDIO JUSTIFICACIÓN VIABILIDAD EJECUCIÓN POR EL IMPORTE OFERTADO POR LA EMPRESA *TROP OBRAS Y PROYECTOS, SL* RELATIVA A LA OBRA "CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ASEOS DE LA ESLLA. DE TROPA DEL ACAR LAS PALMAS (414001900500)"

1. EXPOSICIÓN.

El objeto del presente informe es el estudio de la documentación recibida sobre la presunta baja desproporcionada presentada por la empresa TROP OBRAS Y PROYECTOS, SL para analizar la viabilidad de la realización de la obra por un importe de 149.786,53 €.

2. ANTECEDENTES.

- A. Solicitud de la Sección Económico Administrativa 14 del estudio de viabilidad
- B. Tabla valoración de criterios de las ofertas presentadas y de los cálculos realizados por la Mesa de Contratación para la determinación de presunción de anormalidad.
- C. Documentación aportada por la empresa para la justificación de la presunta baja desproporcionada.

3. ESTUDIO

El presupuesto base de licitación del expediente tratado es de 215.529,50 €.

La oferta presentada por la empresa es de 149.786,53 €, considerándose anormalmente baja al rebasar en 853,08 € el 10 % la media de los licitadores (una vez excluidos los que rebasan el 10 % de la primera media), siendo esta 150.639,61 €.

De la documentación aportada por la empresa se observa lo siguiente:



- Se considera correcta la argumentación de la parte de la bajada de precios que atañe a los rendimientos y el precio de la mano de obra, justificándolo con personal propio, especializado, profesionales versátiles que desempeñan distintos oficios evitando así tiempos muertos y encargado a pie de obra que también realiza labores productivas. Así como de la maquinaria y medios auxiliares por estar ya amortizados.

- Se comprenden los cálculos de los porcentajes de Gastos Generales, Costes Indirectos y Beneficio Industrial que ellos consideran teniendo cuenta su estimación, la experiencia y la importancia que para ellos tiene conseguir la realización de esta obra.

- No se considera justificada la bajada de precios sustituyendo materiales de proyecto por otros de distintas características y/o menor calidad, tal y como se expone en el ANEXO I, en el cual se desglosa el ahorro de 16.512,42 € que ello supone, no ajustándose de esta manera al proyecto.

- No se aportan los presupuestos de las siguientes empresas a los que se hace referencia en la oferta: Siscocan (partidas 09.1 y 09.10), Terrazos Atlántico (partidas 09.13, 09.14), Montó (partidas 9.16 y 9.18), Guedes (partida 09.11) (numeración de las partidas según Proyecto).

4. CONCLUSIÓN

A la vista del punto anterior, no se considera viable la realización de la obra por el importe ofertado por TROP OBRAS Y PROYECTOS, SL

Las Palmas de Gran Canaria, a 08 de mayo de 2019

-LUCÍA ARRANZ OLMOS-

CÓD.	PARTIDA	UD.	MATERIAL PROYECTO	PRECIO PROYECTO	MATERIAL OFERTADO	PRECIO OFERT.	CANTIDAD POR PARTIDA	MEDICIÓN PARTIDA	DIFERENCIA	IMPORTE AHORRADO	Observaciones
				(A)		(B)	(C)	(M)	(D)=(A-B)x(C)	(M)x(D)	
03.2	SOLADO BALDOSA	m2	Gres porcelánico	24,00	Revestimiento 004770 Clay Grey	9,41	1,05	66,00	15,32	1.011,09	Menor calidad. No es porcelánico. No es válido para pavimento (solo pared)
03.4	ALICATADO CERÁMICO	m2	Plaqueta cerámica	24,00	Revestimiento Blanco Brillo	6,40	1,10	266,20	19,36	5.153,63	Menor calidad
04.12	LAVABO	ud	Lavabo Dama de Roca	87,50	Lavabo Javary	37,80	1,00	11,00	49,70	546,70	Menor calidad
04.14	PLATO DE DUCHA	ud	Plato ducha 100x100 acrílico Flamingo de Roca	226,00	Plato de ducha 90x90 Easy acrílico	144,65	1,00	11,00	81,35	894,85	Cambio de tamaño
04.19	REPISA	ud	Repisa tipo Hotel's de Roca	75,09	Repisa inox y metacrilato	34,23	1,00	11,00	40,86	449,46	Menor calidad. En proyecto cristal, ofertada metacrilato.
06.1	PUERTA DE MADERA	ud	Puerta maciza bitacola [(€/m2)xm2]	649,01	Puerta en block, chapada	215,00	1,00	11,00	434,01	4.774,07	Menor calidad. No es maciza. Menos bisagras.
09.12	RELLENO ZAHORRA	m3	Zahorra natural	18,47	-	0,00	1,00	24,00	18,47	443,28	No incluido en presupuesto ofertado
										13.273,08	
										C.I 5%	663,65
										13.936,74	
										GG 7,25%	1.010,41
										BI 4%	557,47
										15.504,62	
										IGIC 6,5%	1.007,80
										16.512,42 €	

(%CI, %GG, %BI, según Oferta)